	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA				CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
					VERSIÓN	1
					PÁGINA	

FECHA: 01/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 4925 DE 2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

OBJETO DEL CONTRATO:

"ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN EL RÍO SAN JUAN, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4922 DE 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** INCOPLAN IN SAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 MAYO	VR. MES 2 JUNIO	VR. MES 3 JULIO	VR. MES 4 AGOSTO	VR. MES 5 SEPTIEMBRE	VR. MES 6 OCTUBRE	VR. MES 7 NOVIEMBRE	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos Directos de Personal	$ 91.745.520,00	$ 42.703.200,00	$ 42.703.200,00					$ 177.151.920,00	24,20%
2	Pago de personal, prestaciones sociales, prestación de servicios para la elaboración de volúmen 1: Identificación, diagnóstico y priorización de los sitios críticos		$ 22.500.000,00						$ 22.500.000,00	3,10%
3	Pago de personal, prestaciones sociales, prestación de servicios para la elaboración de volúmen 2: Estudios topográficos			$ 7.500.000,00	$ 7.500.000,00				$ 15.000.000,00	2,00%
4	Pago de personal, prestaciones sociales, prestación de servicios para la elaboración de volúmen 3: Estudio de geología y geotecnia	$ 23.000.000,00		$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00				$ 53.000.000,00	7,20%
5	Pago de personal, prestaciones sociales, prestación de servicios para la elaboración de volúmen 4: Estudio de hidrología e hidráulica	$ 15.000.000,00		$ 16.250.000,00	$ 16.250.000,00				$ 47.500.000,00	6,50%
6	Pago de personal, prestaciones sociales, prestación de servicios para la elaboración de volúmen 5: Estudio de estructuras			$ 23.750.000,00	$ 23.750.000,00				$ 47.500.000,00	6,50%
7	Pago de personal, prestaciones sociales, prestación de servicios para la elaboración de volúmen 6: Estudio estimación de cantidades de obras, costos y presupuesto			$ 8.750.000,00	$ 8.750.000,00				$ 17.500.000,00	2,40%
8	Pago de personal, prestaciones sociales, prestación de servicios para la elaboración de volúmen 7: Estudios componente ambiental y social	$ 18.000.000,00		$ 12.500.000,00	$ 12.500.000,00				$ 43.000.000,00	5,90%
9	Pago de personal, prestaciones sociales, prestación de servicios para la elaboración de volúmen 8: Estudio de análisis de riesgos			$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00				$ 16.000.000,00	2,20%
10	Pago de personal, prestaciones sociales, prestación de servicios para la elaboración de volúmen 9: Estudio de sostenibilidad			$ 7.500.000,00	$ 7.500.000,00				$ 15.000.000,00	2,00%
11	Pago de personal, prestaciones sociales, prestación de servicios para la elaboración de volúmen 10: Evaluación socioeconómica y financiera			$ 6.250.000,00	$ 6.250.000,00				$ 12.500.000,00	1,70%
12	Transportes Aéreos Director, Especialistas y otros profesionales (S/Comprobante Pago y Pasabordo)	$ 15.000.000,00							$ 15.000.000,00	2,00%
13	Otros Transportes (S/comprobantes) (vehículo/día, lanchas (incluye combustible y motorista), avioneta, helicóptero, etc.)	$ 30.000.000,00		$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00				$ 80.000.000,00	10,90%
14	Georeferenciación (Incluye par puntos con GPS de precisión milimétrica materializados en campo con mojones en concreto y platina de bronce, estimado pares de punto)			$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00				$ 10.000.000,00	1,40%
15	Adquisición de Cartografía (Imágenes de satélite y fotos aéreas existentes) S/Comprobante Pago	$ 30.000.000,00							$ 30.000.000,00	4,10%
16	Topografías, batimatrías y levantamientos Especiales (Ensayos de Topobatrimetrías y Batimetrías (S/comprobante)) (Incluye personal, materiales, viáticos, desplazamiento, transporte, equipos siguiendo estándares vigentes, motorista, lancha, gasolina, batimetrista inspector, auxiliar de batimetría, equipo completo de batimetría (Incluye Ecosonda digital, GPS precisión submétrica tiempo real, software hidrográfico), edición de planos, entre otros)			$ 30.000.000,00					$ 30.000.000,00	4,10%
17	Perforaciones en Suelos (incluye equipo, material, transportes y personal)			$ 12.480.000,00	$ 12.480.000,00				$ 24.960.000,00	3,40%
18	Perforaciones en Roca y/o Conglomerado y/o Aluviones y/o Coluviones (incluye equipo, material, transportes y personal)			$ 24.000.000,00	$ 12.000.000,00				$ 36.000.000,00	4,90%
19	Ensayos de laboratorio para la determinación de características de materiales y/o elementos (S/comprobante) (Incluye toma de muestras, comisión de laboratorio con viáticos y transporte de personal, transporte de muestras, regatas, núcleos, ensayos para diagnóstico y diseño estructural, subrasante, fuentes de materiales, perforaciones, mezclas asfáltica, asfaltos, pavimentos, mezclas de suelo cemento, muros, obras hidráulicas, concretos, vibraciones ambientales, líneas sísmicas, inspección de redes, monitoreo según requerimientos ambientales, software, entre otros)			$ 39.961.254,50					$ 39.961.254,50	5,50%
	TOTAL	$ 222.745.520,00	$ 65.203.200,00	$ 284.644.454,50	$ 159.980.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 732.573.174,50	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ
Representante Legal o su Apoderado
Consultor
Matrícula Profesional No.: 01113-10656 CPITVC

Firma:
Nombre: ANDRES VILLAMIL VALLEJO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-314708 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.